



PROVISION DE CARGOS
PROCESO No. 018-2018 SEDE BOGOTÁ

13 de marzo de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIAS: División de Seguridad y Salud en el Trabajo
CARGO: Profesional Universitario 30201
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.854.014
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

1. CITACIÓN A PRUEBA

De conformidad con lo establecido en el procedimiento código U-PR-08.007.017 se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso:

a. Personas citadas a prueba:

IDENTIFICACIÓN
52521810
52853608
52965714
79405540
79639090
102236773
1012320992
1032376469
1032469220
1077086283

b. Personas no citadas a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
51869763	Título profesional no está dentro de los solicitados en el aviso.
52368996	Título profesional no está dentro de los solicitados en el aviso.
52602453	Formulario incompleto, no relaciona título profesional.
1022998904	Título profesional no está dentro de los solicitados en el aviso.
1032373197	Título profesional no está dentro de los solicitados en el aviso.
1032463081	Título profesional no está dentro de los solicitados en el aviso.

2. FECHA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

Fecha: Jueves 15 de marzo de 2018

Hora: 1:30 p.m.

Lugar: Carrera 30 No. 45- 03 edificio 471 Facultad de Medicina, segundo piso, sala A de Informática.



a. Recomendaciones:

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.
- Tener disponibilidad de mínimo 3 horas para la presentación de la prueba.

3. OBSERVACIONES:

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, *“solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”*.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la citación a la prueba mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe
División de Personal Administrativo